

FACULTAD DE ARTES

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES, REALIZADA VÍA TELECONFERENCIA EN LAS CIUDADES DE ENSENADA, MEXICALI Y TIJUANA EL MARTES 23 DE ENERO DE 2024 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET.

En las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, siendo las 12:00 horas del día 23 de enero de 2024, a través de la plataforma Google Meet, se reúne el Consejo Técnico de la Facultad de Artes a fin de celebrar sesión convocada con la anticipación que exige la normativa vigente, dirigida por SALVADOR LEÓN GURIDI en calidad de Presidente y actuando como Secretaria CRISTINA CONDE FELIX.

Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, saluda y agradece la presencia de las y los miembros del H. Consejo Técnico, declarando apertura en cumplimiento del punto uno del orden del día, siendo las 12:12 horas. En desahogo del punto dos, solicita a la Consejera Secretaria el pase lista de las consejeras y consejeros que asisten a la sesión. Cristina Conde Felix, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, realiza el pase de lista: Salvador León Guridi. Presente; Alejandro Francisco Espinoza Galindo. Presente; Angélica Basilia Madrid Navarro. Presente; Jessica Janeth Avilés Zúñiga. Presente; Ana Cristina Rodríguez Hernández. Presente; Christian Moisés Zúñiga Méndez. Presente; Lídice Alejandra Figueroa Lewis. Presente; Dalia Mariela Echavarría Roldán. Presente; Karla Vianney Gutiérrez Pérez. Presente; Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez. Presente; Adnán Márquez Borbón. Presente; Fernando Sainz Moreno. Presente; Ricardo Rodríguez Quintero. Presente. A continuación, consejeras y consejeros suplentes: Cristina Conde Felix. Presente; Armando Navarro Suárez. Presente; Juan Ramón Agúndez Vargas. Presente; Angel Noa Ridaura Trujillo. Presente; Fernanda Medellín Cásarez...; Vannia Graciela Cárdenas Guzmán...; José Joel Vences Fernández. Presente; Michel Edith Ortiz Guzmán. Presente; Ramón Alejandro Villares Jiménez. Presente; Fernando Francisco Núñez Martínez. Presente; José Mauricio Prieto Astudillo. Presente; Ivanna Flores Katzenstain. Presente; María Cristina García Flores. Presente. Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, informa que con la asistencia de 13 consejeras y consejeros con derecho a voto, existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo tanto, los acuerdos tendrán validez legal con fundamento en el Artículo 164 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. En desahogo del punto tres, solicita a la Consejera Secretaria dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente. Cristina Conde Felix, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, da lectura al ORDEN DEL DÍA: 1. Apertura de la sesión; 2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 3. Lectura y aprobación del Orden del día; 4. Presentación de la Propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en artes plásticas a Licenciatura en artes visuales; 5. Presentación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes 2023-2027; 6. Clausura de la sesión. Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, pregunta si hay alguna intervención y, no habiendo, solicita a la Consejera Secretaria someta a votación el orden del día. Cristina Conde Felix, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, solicita que las consejeras y consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, manifiesten su aprobación levantando la mano. Que las

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Noa R.T.', 'Susana', and 'Lucy'.

Ricardo R.D.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature and name 'Vannia Graciela' on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

consejeras y consejeros que estén en contra, lo manifiesten levantando la mano, así como las abstenciones. Se aprueba el orden del día por unanimidad.-----

**Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes**, en desahogo del **punto cuatro** del orden del día, con fundamento en el Artículo 161 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicita el acuerdo por consenso para que se permita el ingreso de la Dra. Carla Alejandra García Cárdenas, Mtro. Héctor Manuel Bázaca López y Mtro. Juan Gerardo Méndez Martínez, a fin de que presenten la **Propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en artes plásticas a Licenciatura en artes visuales**. Se autoriza el ingreso a la sala y se realiza la presentación ejecutiva: **Héctor Manuel Bázaca López, Coordinador de la Lic. en artes plásticas Campus Mexicali**, saluda y agradece al H. Consejo Técnico. Inicia la presentación describiendo el proceso de modificación del plan de estudios en un lapso de dos años de trabajo, producto del cual resulta la propuesta que incluye el cambio de denominación del programa educativo. Se refiere al documento en extenso que se compartió con la convocatoria para mencionar las evaluaciones internas y externas que sustentan la propuesta. **Juan Gerardo Méndez Martínez, Coordinador de la Lic. en artes plásticas Campus Ensenada**, presenta el mapa curricular y las principales diferencias de la propuesta con el plan de estudios vigente por etapas de formación y áreas de conocimiento. Puntualiza el nombre de las asignaturas y contenidos, especificando sus abordamientos epistemológicos. Así mismo, explica que se integran contenidos de práctica de campo como experiencias de intervención en la comunidad, se da apertura al uso de la tecnología y continuidad al área de teoría e historia del arte. Además, indica las unidades de aprendizaje integradoras que fortalecen la creación artística. **Christian Moisés Zúñiga Méndez, Coordinador de la Lic. en artes plásticas Campus Tijuana**, presenta el perfil de ingreso del programa, señalando conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como las competencias profesionales que integran el perfil de egreso y el campo de desarrollo profesional de las y los futuros egresados. A continuación, realiza la descripción del plan de estudios: distribución de créditos y unidades de aprendizaje por etapa de formación y por área de conocimiento. Al concluir, agradece la atención de las personas presentes. **Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes**, pregunta si hay alguna intervención del consejo. **Lídice Alejandra Figueroa Lewis, Consejera Propietaria**, comenta sobre el perfil de egreso, notando que no se describe en las competencias profesionales el área de educación. **Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez, Consejero Propietario**, coincide con la participación anterior en virtud de que hay egresados que se dedican a la docencia. **Angel Noa Ridaura Trujillo, Consejero Suplente**, comenta que le gustan las materias nuevas que se presentan en la malla curricular, que encuentra similitudes con el programa de Lic. en diseño gráfico, aunque le gustaría un mayor porcentaje de asignaturas de gestión cultural. **José Joel Vences Fernández, Consejero Suplente**, comenta que le parecen pocas asignaturas del área de educación y de gestión cultural, por lo que recomienda que se aprovechen los espacios de la optatividad mediante la tutoría, para que los estudiantes cursen un mayor número de asignaturas de esas áreas dando forma al perfil de egreso que cada uno requiera. **Lídice Alejandra Figueroa Lewis, Consejera Propietaria**, aclara que son tres materias vinculadas al área de educación ubicadas en el área de teoría e historia del arte, y considera que se debe especificar en el perfil de egreso que hay actividades que tienen que ver con

*Handwritten signature*

*Noa R.T.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Ricardo S.O.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

la educación. Juan Ramón Agúndez Vargas, **Consejero Suplente**, comenta que las materias sí están en la propuesta, pero en el perfil no está especificado y reconoce que es complicado definir qué tanto se va a abarcar porque, si bien hay algún aspecto de docencia, no piensa que sea lo principal a lo que está enfocada la licenciatura que es la creación, entendiéndolo que algunos egresados trabajen en docencia. Entiende que no se puede abarcar todo en una licenciatura, refiriéndose por ejemplo a la investigación, pero coincide en que la descripción de los perfiles se puede aclarar. **Héctor Manuel Bázaca López, Coordinador de la Lic. en artes plásticas Campus Mexicali**, agradece y se manifiesta en disposición de atender las observaciones. Comenta que durante los trabajos de diseño se discutieron los contenidos de docencia como parte del perfil de egreso, concluyendo en el trabajo colegiado en integrarlos en el área de historia y teoría del arte. **Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez, Consejero Propietario**, recomienda pensar en la presentación de la propuesta ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, ya que seguramente se plantearán ahí los mismos cuestionamientos y se debe argumentar en ese momento. **Karla Vianney Gutiérrez Pérez, Consejera Propietaria**, comenta que es importante, ya que con estas materias hay oportunidad para la educación en el arte, así como en la escultura. **José Mauricio Prieto Astudillo, Consejero Propietario**, pregunta si hubo un diagnóstico en la parte de docencia para este plan de estudios. **Carla Alejandra García Cárdenas, PTC de la Lic. en artes plásticas Campus Tijuana**, responde que sí hubo diagnóstico externo e interno. Considera que tal vez lo que falta es explicar con mayor claridad la inclusión de las asignaturas que no se eliminaron, sino que se integraron en el área de teoría del arte. **Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez, Consejero Propietario**, reitera la necesidad de fortalecer el documento y la presentación solventando las áreas de oportunidad que se han señalado. **Angel Noa Ridaura Trujillo, Consejero Suplente**, comenta que, en lo particular, difiere con la nomenclatura de artes visuales y preferiría que sea artes plásticas. **Karla Vianney Gutiérrez Pérez, Consejera Propietaria**, comenta que le gustaría que la materia de Arte Sonoro quedara como optativa. **Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes**, agradece las observaciones del consejo al equipo disciplinar y, no habiendo más intervenciones, solicita a la Consejera Secretaria someta a votación la propuesta de modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en artes plásticas a Licenciatura en artes visuales. **Cristina Conde Felix, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes**, solicita que las consejeras y consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta de modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en artes plásticas a Licenciatura en artes visuales, manifiesten su aprobación levantando la mano. Que las consejeras y consejeros que estén en contra, lo manifiesten levantando la mano, así como las abstenciones. Se aprueba la propuesta de modificación con 12 votos a favor y 1 voto en contra.

**Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes**, en desahogo del **punto cinco** del orden del día, con base en el Artículo 161, fracción VIII, del Estatuto General de la UABC que a la letra dice: "ARTÍCULO 161. Los consejos técnicos de las unidades académicas tendrán las siguientes atribuciones: ...VIII. Conocer el plan de desarrollo de su unidad académica", presenta el Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes para el periodo 2023-2027, puntualizando que se ha construido con la participación de la comunidad estudiantil y académica, así como del personal administrativo. Explica que se trata de una propuesta elaborada a partir de un diagnóstico del estado que guarda la unidad

Juan Ramón Agúndez Vargas

Noa R.T.

Salvador León Guridi

Karla Vianney Gutiérrez Pérez

Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez

Ricardo R. O.

Carla Alejandra García Cárdenas

Angel Noa Ridaura Trujillo

Salvador León Guridi

Karla Vianney Gutiérrez Pérez

Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez

Héctor Manuel Bázaca López

José Mauricio Prieto Astudillo

Cristina Conde Felix

académica, así como de un ejercicio colectivo de análisis del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 a fin de orientar los esfuerzos de la unidad académica para coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la UABC y participar en logro de la visión institucional hacia 2040. Acto seguido, presenta la MISIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES: "Contribuir al desarrollo de la cultura y bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y el planeta, a través de la formación integral de profesionales de las diversas disciplinas artísticas, comprometidos con la inclusión social y el desarrollo sostenible; producir y difundir obra artística; así como generar y divulgar conocimiento en torno a las artes." Así como la VISIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES: "En 2040, la Facultad de Artes es una unidad académica innovadora con reconocimiento nacional, transfronterizo e internacional, por la calidad de sus programas para la formación profesional, de posgrado y a lo largo de la vida; su producción artística y académica, así como por el impacto de estas actividades en la concepción y desarrollo de la vida cultural de Baja California." Posteriormente, se apoya en proyección de pantalla señalando en las diapositivas compartidas y refiriéndose al documento en extenso que se hizo llegar con la convocatoria a la sesión, cada una de las estrategias y líneas de acción ordenadas con base en las cinco prioridades institucionales, así como el plan de ejecución de las mismas por ciclo escolar y los indicadores macro que se buscan alcanzar al término del periodo. Al concluir, agradece la atención y solicita los comentarios del consejo. **Christian Moisés Zúñiga Méndez, Consejero Propietario**, comenta el caso de la Sala de Artes "Álvaro Blancarte", donde se tiene un acuerdo para que sea facilitada a la Facultad de Artes por parte de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia, pero en el último ciclo no se pudo utilizar por agenda propia de la sala que ya no se administra desde la unidad académica. **Fernando Sainz Moreno, Consejero Propietario**, comenta el caso de un proyecto de vinculación que no se logró concretar debido a la ubicación geográfica de la unidad receptora, de la persona responsable de la supervisión y del campus de adscripción del estudiante, solicitando apoyo para que se pueda realizar el proyecto. **Alejandro Francisco Espinoza Galindo, Consejero Propietario**, comentó que una tarea pendiente y un trabajo muy difícil, pero que nos conviene mucho, es generar convenios que incrementen la oferta de movilidad nacional e internacional. **Salvador León Guridi, Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes**, agradece los comentarios, se compromete a dar el seguimiento correspondiente a cada caso e incluir en la entrega-recepción del cargo de la dirección en los campus Ensenada y Tijuana, aquellos pendientes que corresponden a cada localidad. Sobre el tema de los convenios de cooperación internacional, coincidió con el interés y mencionó que ya se trabaja desde la Rectoría y con el apoyo de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica en convenios con instituciones extranjeras para alcanzar las metas programadas en materia de internacionalización. Acto seguido, no habiendo más intervenciones, agradece la valiosa colaboración de todas y todos los consejeros para, en desahogo del **punto seis** y último del orden del día, declarar la clausura de la sesión siendo las 13:37 horas del día martes 23 de enero de 2024.----- Clausura de la sesión del Consejo Técnico. Doy fe, Cristina Conde Felix, Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----

Salvador León Guridi  
 Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Artes

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*